



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

### BASES II GALA ARROYO MUSIC.

El Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y empresas colaboradoras, convoca la II Edición del "ARROYO MUSIC", concurso que tiene como objetivos:

- Dar a conocer el talento musical existente en la región.
- Organizar una jornada de convivencia de personas que tienen las mismas inquietudes musicales.
- Aportar recursos a personas para desarrollar su talento musical que, en muchas ocasiones, se ve cortado por falta de medios técnicos y económicos.
- Dar promoción a la cultura musical existente en Extremadura.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

PRIMERA.- Se admite cualquier tipo de modalidad musical con acompañamiento grabado o con el acompañamiento de guitarra o piano/teclado en directo.

Podrán participar solistas, duetos o grupos de cualquier edad y cualquier punto de la geografía extremeña.

SEGUNDO.- Los menores de edad deberán asistir con un representante/tutor mayor de edad.

TERCERO.- Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a [arroyomusic@arroyodesanservan.org](mailto:arroyomusic@arroyodesanservan.org), indicando NOMBRE, APELLIDOS, DIRECCION, TELEFONO, FECHA DE NACIMIENTO, BREVE DESCRIPCION DE SU BIOGRAFIA (NO MÁS DE 4 LÍNEAS), MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA AL CONCURSO Y UN LISTADO DE TRES CANCIONES DE DISTINTO RITMO O DISTINTO ESTILO A LA ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO.

Se adjuntará un video de no más de un minuto con la propuesta de canción que se interpretaría en la gala en el caso de ser seleccionad@.

Fecha de inscripciones: Hasta el 27 de septiembre.

CUARTO.- Los videos remitidos se publicarán en el canal de YOUTUBE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN del 30 de septiembre al 6 de octubre.

Se seleccionarán los cuatro videos con más visualizaciones. En caso de empate, se sumarán los "me gusta" al número de visualizaciones. Si persistiera el empate, serán seleccionados los videos objeto de empate.

QUINTO.- Del 7 al 11 de octubre, el jurado (que estará constituido por un número impar de personas) seleccionará un número de vídeos hasta completar 10, distintos de los que hayan obtenido mayor número de visualizaciones.

SEXTO.- Del 12 al 16 de octubre la organización comunicará a l@s 10 seleccionad@s (vídeos con más visualizaciones y los elegidos por el jurado) su selección. Se les informará de los temas musicales que tendrían que interpretar en caso de pasar a la semifinal y final que, en cualquier caso, deberán estar incluidos en la relación enviada junto con la inscripción. En el caso de coincidir los temas seleccionados por más de un aspirante, se resolverá por orden de inscripción, requiriendo al no seleccionado para que elija otra canción.

SÉPTIMO.- La gala/concurso se desarrollará en tres fases:

- En la primera fase, l@s 10 seleccionad@s interpretarán el mismo tema cuyo extracto remitieron con la suscripción, debidamente preparado y su duración máxima en esta ocasión será de aproximadamente 3 minutos. El jurado valorará la capacidad de entretenimiento, presencia en el escenario, originalidad, afinación y técnica vocal.

De ellos, el jurado elegirá las 6 mejores actuaciones. Sus intérpretes, pasarán a la fase final.

El público presente elegirá su actuación favorita mediante la ficha que le facilite la organización. Aquella actuación con mayor número de votos se considerará favorita, no pudiendo coincidir con ninguna de las tres actuaciones premiadas. El resultado de la valoración popular como FAVORIT@ DEL PÚBLICO se dará a conocer al finalizar la gala.

- Fase final. Los 6 finalistas interpretarán un tema distinto al de la primera fase. Será uno de los 3 relacionados junto con la inscripción o el que haya comunicado la organización en el caso previsto en la base sexta.

El jurado elegirá las que considere mejores 3 actuaciones, con el fin de otorgar un PRIMER, SEGUNDO y TERCER premio.

OCTAVO.- El acompañamiento musical será proporcionado por el/la participante o entregado a la organización del concurso del 22 al 24 de octubre. La voz será en directo y el acompañamiento musical debe ser en formato WAV de forma orquestada (Este requisito es recomendable para la actuación, pero no necesario si el participante lo quiere realizar de otro modo.)

NOVENO.- La GALA tendrá lugar el día 26 de octubre de 2019 a las 20:30 horas en la Casa de la Cultura "Enrique Cordero Caballero" de Arroyo de San Serván.

La organización determinará el orden de las actuaciones, dependiendo del estilo musical de cada una de ellas.

DÉCIMO.- En función del número de participantes se podrán establecer variaciones tanto en las categorías como en la celebración de la gala.

UNDÉCIMO.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como las posibles modificaciones que la organización pueda realizar, siempre y cuando se les comunique previamente a los participantes.

DUODÉCIMO.- PREMIOS

- PRIMER PREMIO: 300 € y trofeo.
- SEGUNDO PREMIO: 200 € y trofeo.
- TERCER PREMIO: 100 € y trofeo.
- FAVORIT@ DEL PÚBLICO: 50 € y trofeo.

Arroyo de San Serván, 10 de septiembre de 2019.